



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/7974/2021

Código Documento
INT15I02JF

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 73584A163N2Q3Q3016JN



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 21/21, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 21/21, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 21/2021

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
34/93306/623/114	MAQUINARIA, INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE	868,18	10.868,18
34/93306/625/114	MOBILIARIO PALACIO PROVINCIAL	445,28	24.494,46
52/33401/240/114	PUBLICACIONES	8.000,00	45.751,12
52/33600/212/114	CONS. REP. VILLAS ROMANAS Y MUSEO	7.000,00	13.300,00
52/33600/623/114	MAQUINARIA, INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE VILLAS ROMANAS Y MUSEO	3.978,56	68.123,56
11/91201/110/166	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL PRESIDENCIA	13.591,63	254.171,54
11/91201/16000/166	SEGURIDAD SOCIAL PRESIDENCIA	3.574,12	95.885,51
TOTAL		37.457,77	512.594,37

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
16/92002/22610/166	GASTOS DIVERSOS IDENTIDAD CORPORATIVA	-1.313,46	36.637,36
52/32601/42301/043	SUBVENCIÓN UNED ACTIVIDADES	-8.978,56	173.121,44
52/33407/260/114	TRAB. REALIZADOS POR INST. SIN FINES DE LUCRO ESCUELA DE FOLCLORE	-10.000,00	60.000,00
13/92200/821/166	PRÉSTAMOS CAJA PROVINCIAL COOPERACIÓN	-17.165,75	567.395,67
TOTAL		-37.457,77	837.154,47

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.